

0409-DRPP-2021. - DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE PARTIDOS POLÍTICOS. San José, a las siete horas con veintisiete minutos del dieciseis de marzo de dos mil veintiuno.
Conformación de estructuras del partido PUEBLO UNIDO en el cantón ABANGARES de la provincia GUANACASTE, en virtud del proceso de transformación de escala.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo cuatro del Reglamento para la Conformación y Renovación de las Estructuras Partidarias y Fiscalización de Asambleas (Decreto del Tribunal Supremo de Elecciones n.º 02-2012 de 06 de marzo de 2012, publicado en La Gaceta n.º 65 de 30 de marzo de 2012), el informe presentado por la funcionaria designada para la fiscalización de la asamblea y los estudios realizados por este Departamento, se determina que el partido PUEBLO UNIDO celebró, de manera virtual, el día dieciséis de febrero del año dos mil veintiuno, la asamblea cantonal de ABANGARES de la provincia GUANACASTE, la cual cumplió con el quórum de ley requerido para su celebración.

En fecha dieciocho de febrero de dos mil veintiuno, el partido Pueblo Unido presentó ante la Oficina Regional de Corredores del Tribunal Supremo de Elecciones, entre otras cosas, la carta de aceptación del señor Blas Víctor Víctor, cédula de identidad n.º 500920958, en virtud de su nombramiento en ausencia.

Asimismo, el día diecinueve de febrero del año en curso, fue presentada ante la Oficina Regional de Puntarenas del Tribunal Supremo de Elecciones, la carta de aceptación de la señora Marcela Virginia Ugarte Jara, cédula de identidad n.º 603820167.

La documentación original de las cartas de aceptación fue recibida en esta dependencia los días veintitrés y veintiséis de febrero de dos mil veintiuno, respectivamente.

La estructura designada por el partido de cita queda integrada en forma completa de la siguiente manera:

**PROVINCIA GUANACASTE
CANTÓN ABANGARES**

COMITE EJECUTIVO

CÉDULA	NOMBRE	PUESTO
302480418	LUZ JEANNETTE CALDERON ROMAN	PRESIDENTE PROPIETARIO
602540969	CARLOS LUIS FALLAS CESPEDES	SECRETARIO PROPIETARIO
601480777	ZELMIRA JIMENEZ CUBILLO	TESORERO PROPIETARIO
103750260	CATALINA CESPEDES FERNANDEZ	PRESIDENTE SUPLENTE
603110349	JHONATAN VASQUEZ JIMENEZ	SECRETARIO SUPLENTE
603820167	MARCELA VIRGINIA UGARTE JARA	TESORERO SUPLENTE

FISCALÍA**CÉDULA**

500920958

901020421

NOMBRE

BLAS VICTOR VICTOR

ANAIS VINDAS QUIROS

PUESTO

FISCAL PROPIETARIO

FISCAL SUPLENTE

DELEGADOS**CÉDULA**

302480418

602540969

601480777

603110349

103750260

NOMBRE

LUZ JEANNETTE CALDERON ROMAN

CARLOS LUIS FALLAS CESPEDES

ZELMIRA JIMENEZ CUBILLO

JHONATAN VASQUEZ JIMENEZ

CATALINA CESPEDES FERNANDEZ

PUESTO

TERRITORIAL PROPIETARIO

TERRITORIAL PROPIETARIO

TERRITORIAL PROPIETARIO

TERRITORIAL PROPIETARIO

TERRITORIAL PROPIETARIO

Se advierte que de conformidad con lo dispuesto en los artículos doscientos cuarenta y doscientos cuarenta y uno del Código Electoral, el artículo veintitrés del Reglamento para la Conformación y Renovación de las Estructuras Partidarias y Fiscalización de Asambleas y lo indicado en la resolución del Tribunal Supremo de Elecciones n.º 5266-E3-2009 de las nueve horas con cuarenta minutos del veintiséis de noviembre de dos mil nueve, contra lo dispuesto por este Departamento caben los recursos de revocatoria y apelación, que deberán ser presentados dentro del plazo de tres días hábiles posteriores a la fecha que se tenga por practicada la notificación, siendo potestativo el uso de ambos recursos o solo uno de ellos. **NOTIFIQUESE. -**

Marta Castillo Víquez
Jefa del Departamento de
Registro de Partidos Políticos

MCV/jfg/sba

C.: Expediente n.º 244-2018, partido Pueblo Unido

Ref., No.: (1367, 1111 / 1470, 1111 / 1431, 1081 / 1674, 1081 / 1775,1381) 2021